

Prevención de la vulnerabilidad psicosocial, acción ciudadana

propuesta que presentan

Mtra. María Elena Castro Sariñana y Dr. Jorge Llanes Briceño

del

Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos, A.C.

(Inepar, A.C.)

Septiembre de 2009

Presentación

El Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos (Inepar) es una asociación civil que reúne a profesionistas, expertos, investigadores y promotores interesados en la investigación, la capacitación y la disseminación de métodos preventivos.

Desde la formalización de sus actividades en 1993 ha realizado estudios e investigaciones, con cuyos datos ha desarrollado modelos y métodos que han servido para que distintas instituciones públicas y organismos privados conduzcan con mejor rigor metodológico sus tareas de prevención. Para ello también el Inepar ha hecho una sostenida tarea de formación de recursos humanos y de intercambio y cooperación con instituciones públicas y privadas.

Este andar guiado por la investigación ha permitido la recopilación de evidencias que han permitido reformular métodos y renovar materiales, disponer de enfoques actualizados y crear nuevos procedimientos preventivos. La reflexión propia de la institución ha sido siempre compartida con colegas procurando sostener un clima de aprendizaje permanente.

La experiencia adquirida en este ya largo itinerario por los caminos de la prevención da sustento a esta propuesta de Prevención de la vulnerabilidad psicosocial, acción ciudadana cuyo fin es proponer

que se cree un sistema global de operación en el país, con claras responsabilidades institucionales, que permita desarrollar las capacidades en la población para enfrentar exitosamente los distintos riesgos psicosociales. Es una ambición necesaria ante un panorama epidemiológico y de evidentes daños en el tejido social que hacen indispensable la tarea que, además, demandan los más diversos sectores sociales ante las reales amenazas para el desarrollo humano y la promoción de las comunidades que significan tales riesgos que pueden desembocar en trastornos emocionales, adicciones, violencia y delincuencia, cuya magnitud es hoy creciente en nuestro país y crean un clima de inseguridad e incertidumbre en nuestras comunidades e impiden el ejercicio pleno de los Derechos Humanos.

Nos complace que este trabajo forme parte del proyecto AMAR Y REACTIVAR A MEXICO pues entendemos que la fuerza solidaria entre los mexicanos construye los lazos de defensa social y que el ejercicio de los derechos políticos y sociales que conducen la intervención política y armonizan la vida cívica construyen una sociedad digna de ser defendida, que ejerciendo la ciudadanía se expresa el amor a la patria.

Introducción

La ausencia de una política de prevención de la vulnerabilidad psicosocial es una lamentable realidad en México. Proponemos corregir este yerro.

La vulnerabilidad psicosocial es efecto de una serie de factores relacionados con el individuo y su ambiente proximal: relativos al cuidado de la salud y al ejercicio de la sexualidad, los estilos de vida riesgosos en el uso del tiempo libre y el consumo de sustancias, la normalización de actos antisociales y la inadecuada respuesta ante los eventos negativos de la vida, que pueden redundar en trastornos psicológicos y enfermedades mentales crónicas, en adicciones, en patrones de relación interpersonal inadecuados donde prevalezcan la violencia y la victimización. Degrada a las personas, impide su desarrollo humano pleno y lesiona el tejido social.

Aunque se previene y atiende la vulnerabilidad psicosocial en diversos frentes, comúnmente los programas institucionales lo hacen en sólo en alguna de sus facetas, es decir, se busca reducir los posibles efectos dañinos de los riesgos psicosociales en forma aislada de los diversos otros elementos que constituyen su complejidad. Además, de esta fragmentación los programas no siempre obedecen a los mejores enfoques teóricos y metodológicos.

Así vemos esfuerzos institucionales y de grupos organizados por atender los problemas asociados al consumo de drogas, por vencer la violencia contra la mujer, por lograr la prevención de las conductas antisociales y el delito, por reducir las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados, por mejorar los estilos de vida en cuanto al uso del tiempo libre y la capacidad de enfrentar los eventos negativos de la vida, y muchos más empeños parecidos. El desenfoco estriba en pretender que las prohibiciones y los exhortos, cuando más la información sobre los daños posibles de determinadas conductas, sea 'prevención' suficiente, pues se estima que estar informado basta para establecer un detente, lo que va a contrapelo de las evidencias que indican que para lograr cambios sustantivos en estas conductas se requieren nuevos aprendizajes y que es el desarrollo de habilidades para la vida con lo que mejor puede hacerse frente a los riesgos psicosociales. Otros yerran 'hablando de'-del desarrollo de habilidades para la vida- sin comprender que la prevención, si ha de ser tal, auténticamente, es un conocimiento llevado a la práctica, no sólo un saber disciplinar sino una orientación para saber ser y convivir. En suma, se pierde precisión al interpretar la realidad y con ello la dirección correcta del esfuerzo.

Importa señalar que el estudio de la vulnerabilidad psicosocial debe ocupar un lugar de prioritario para diseñar las políticas de bienestar y salud tanto como de educación y desarrollo social porque así se

requiere dada la magnitud de esta problemática que viven nuestras comunidades, y particularmente los jóvenes. Pero es más relevante demostrar que tal división de trabajo lo es para dar eficacia y eficiencia a ciertas acciones pero no puede estar fragmentada de una tarea de gobernanza de la que depende su armonización y la priorización de acciones en los contextos sociales, es decir, en el señalamiento de lo que debe hacerse en el lugar y momento, con las personas precisas y con la intención de genuino gobierno. A fondo planteamos que el tema de la prevención de la vulnerabilidad psicosocial es un tema de creación de ciudadanía, un tema de gobernación.

La observación epidemiológica demuestra que las conductas de riesgo adquieren un significado más real al estudiarlas en su acción recíproca en un contexto particular. Siendo importantes de manera aislada, se ven reforzadas o mitigadas en sus repercusiones conforme interjuegan con otros factores. Por ejemplo, la experimentación con sustancias por sí sola no da cuenta de la magnitud de problemática psicosocial que viven los jóvenes ya desde los últimos grados de la educación primaria y cómo afecta su pleno desenvolvimiento y disminuye sus oportunidades de desarrollo. Por ello, insistimos, las conductas de riesgo deben estudiarse de conjunto, como un todo que muestre la vulnerabilidad psicosocial, que es la que además de ser estudiada debe ser objeto de

intervención y no las conductas de riesgo por separado, asunto posible porque hay modelos que permiten la identificación diagnóstica de riesgos específicos y las protecciones correspondientes. La prevención debe ser así, sin apellidos, dirigida a resolver la vulnerabilidad psicosocial con oportunidades de desarrollo personal, familiar y social, con profundo y consistente sentido de la educación comunitaria, de la construcción de ciudadanía.

De las múltiples posibilidades de acercarse a esta problemática ha de escogerse la mejor resolútica. Para Inepar, la aproximación riesgo/protección permite la mejor respuesta social para la prevención pues procura una definición positiva del quehacer preventivo como “dotar al individuo de nuevos aprendizajes para vivir mejor”. El riesgo psicosocial puede ser visto como inherente a la vida humana, siendo la acumulación de factores la que induce al trastorno y al daño. La prevención por ello consiste en dotar a los individuos y pequeños colectivos –familias, escuelas, vecindarios, grupos especiales- de las competencias, habilidades y saberes prácticos que permitan modificar sus estilos de vida, enfrentar eventos significativos de manera adecuada y manejar emociones y hacer un espacio en su vida diaria para el autocuidado de su cuerpo, su mente y su espíritu. Las responsabilidades se concretan y reconsideran: cada persona puede hacer algo por sí misma; cada

familia por sus integrantes; cada comunidad por sus componentes; los ciudadanos y los gobiernos sin duda organizar y mandar lo conducente.

Conviene deslindar este enfoque de la prevención de otros sin entrar en detalles excesivos. Por ejemplo, de la definición de prevención como “evitar trastornos y daños” que es consecuencia de dar un tono de medicalización al tema y termina siendo un desenfoque frecuente en estas tareas. Se habla de detección precoz y canalización oportuna de casos y se enfatiza detectar enfermos o sujetos proclives a la enfermedad. Conlleva incrementar ‘servicios de y para’ tanto como consultar a ‘especialistas’, cuando el quid de la prevención consiste en individuos y comunidades sean capaces de enfrentar por sí mismos exitosamente las adversidades de la vida que constituyen los riesgos psicosociales creando nuevas fórmulas de conciencia y convivencia.

Un punto toral es que la prevención de la vulnerabilidad psicosocial debe y puede basarse en hechos científicos, demostrables públicamente. Con ello se contribuye a eliminar o reducir los razonamientos puramente ideológicos que redundan en fanatismos y prejuicios, que lamentablemente algunos dictan como ‘prevención’. Pero más, porque tengan métodos y sistemas que hagan a las acciones y programas susceptibles de medición de sus resultados, de descripción de sus procesos y vistos sus impactos sociales; en

resumen, poderse evaluar objetivamente, generando posibilidades de mejoría de métodos y materiales, además de la necesaria transparencia y rendición de cuentas y análisis de costos y beneficios. Visto así implica la evaluación como un componente indispensable de superación continua.

Hacer la prevención con conceptos rectores de probada validez y confiabilidad es posible con el enfoque riesgo/protección. Y este es un asunto no menor habida cuenta de las generalizaciones excesivas de las propuestas de política social que no precisan los detalles críticos que permitan dar soluciones y respuestas precisas en un marco de escasos recursos disponibles para enfrentar la problemática, sobre todo en los ámbitos locales.

Es un tema que va más allá de la ‘creación de imagen’ a la que se ha vuelto tan proclive la política en el momento actual. Si bien es indispensable mayor sensibilización del público hacia la vulnerabilidad psicosocial –y con mayor razón cuando por la influencia de los medios se ha ido ‘normalizando’ la vivencia del riesgo en la vida cotidiana, no es nada más asunto ‘de imagen’. Es un asunto que requiere una mejor conceptualización y sobre todo una inteligencia estratégica de nivel superior.

De ahí que sea entonces indispensable superar la pobreza conceptual de la administración pública en materia de prevención de la

vulnerabilidad psicosocial. Debe intentarse incorporar un pensamiento estratégico que la vincule a los grandes objetivos de la planeación y la asignación de los presupuestos. Pero la mejor conceptualización, siendo indispensable, no basta. Debe lograrse que existan recursos etiquetados y no quedarse a la voluntad política de los funcionarios, ni en requerimientos y/o posibilidades de coyuntura. Creemos que esto es posible, como lo es lograr una organización que permita la trasmisión de los elementos de cooperación e intercambio entre las estructuras públicas y privadas involucradas. Creemos posible la sistematización de la rectoría de propósitos y la capacidad coordinadora de los organismos responsables, que puede enriquecerse técnicamente y usar los medios virtuales. Creemos posible, no sólo deseable, llegar a integrar un sistema de operación global, es decir, a dotar de conciencia de la propositividad a los actores involucrados (públicos y privados) por medio de la investigación y la reflexión para que los programas y planes de acción preventivos estén debidamente jerarquizados, precisen mejor sus objetivos y hagan uso de las mejores prácticas disponibles.

Antecedentes y justificación

Los actuales órganos de normatividad y control de los temas involucrados en la vulnerabilidad psicosocial se ven como esfuerzos aislados excesivamente focalizados en un sector del gobierno cuando no dispersos en la estructura gubernamental. La existencia de consejos y comisiones intersecretariales que además cuentan con comités de apoyo interdisciplinarios y con participación plural, tienden a reducir la proliferación de enfoques efecto del mandato institucional. Sus programas de actividades tienen una existencia formal que suele no permitir una validación de su operación, ni una medición confiable de sus rendimientos, ni concreciones que vayan más allá de la retórica e intenciones de poder de los funcionarios.

Se requiere enfrentar la vulnerabilidad psicosocial con un proyecto de magnitud realmente nacional en sus alcances, con plena independencia de racionalizarlo en el contexto internacional. Con fortaleza metodológica, pues sin ella puede hasta lograr resultados contraproducentes al generar expectativas que no se cumplirán, no sólo en la imagen institucional y del gobierno que la avala, sino en la eficacia operativa y en la cohesión política que debe generarse en la materia. Por ejemplo, debiera reflexionarse más a fondo la apuesta del actual régimen en su ‘guerra contra las drogas’, porque el gasto de recursos en contra de la oferta de drogas y en esos montos tiene una alta probabilidad de no alcanzar los efectos sociales esperados.

Es unánime la convicción de que es mejor prevenir que remediar, que urge apoyar la prevención para abatir la creciente demanda de drogas. Y más, la percepción social es que poco se ha logrado en las comunidades que sufren la inseguridad y ven cómo se normalizan los riesgos y erosiona el tejido social acrecentando la vulnerabilidad psicosocial. Ante estas realidades se requieren respuestas constructivas, pertinentes y válidas, técnicamente eficaces y no sólo ocurrencias y buenas intenciones o mandatos de poder ocultos.

En el país hay esfuerzos en vertientes específicas mal que tengan la fragmentación de enfoque que hemos señalado. Así, el Consejo Nacional contra las Adicciones (Conadic) en la Secretaría de Salud (SSA), aunque ha visto reducida su jerarquía (del rango de un Comisionado Nacional con nivel de subsecretario de estado en la pasada administración federal a una dirección general). Su tarea para prevenir las adicciones -necesidad indudable y demanda unánime de todos los sectores de la población- se enmarca en la Estrategia de Promoción y Prevención Para una Mejor Salud de la SSA y será una acción de su Red Nacional de Atención y Tratamiento de las Adicciones consistente en diseminar información (la llamada ‘caja de herramientas’ patrocinada por la Fundación Gonzalo Río Arronte, IAP) en correspondencia con una Campaña Nacional de Atención de las Adicciones “Nueva Vida” –muy criticada y ya fuera de los

medios de comunicación. Se espera generar una demanda de servicios a ser satisfecha con una infraestructura en el país que se estima subutilizada y con la creación de 310 centros especializados “Nueva Vida” que brindarán servicios ambulatorios, detección temprana y atención oportuna.

Específicamente el proyecto preventivo pretende apoyar una red nacional de promotores de primer contacto quienes serán sensibilizados y capacitados para supervisar la difusión de las ‘herramientas’ favoreciendo con ello la prevención del consumo de sustancias en el contexto de educación para la salud, la detección temprana de adicciones y la derivación oportuna a los mencionados centros. El proyecto con toda su buena intención solo ha presentado sus generales sin aportar evidencias que avalen la validez y oportunidad de estas acciones pretendidamente preventivas. Como hemos señalado, las ideas en prevención han evolucionado con base en evidencias y sostener esta actitud es lo más recomendable. Para esta fecha (septiembre de 2009) habrá terminado una fase de piloteo en el Estado de Morelos y convendría conocer su proceso y resultados para revisar los supuestos del proyecto, pues tenemos fundadas dudas en que muestre bondades este gasto en ‘difusión de información para sensibilizar’ y ‘capacitación en cascada’. Nuestra experiencia no avala este enfoque porque replica información sin modificar los comportamientos lo que cae en el simplismo de

repartir materiales sin la precisión táctica que pretende la prevención eficaz. Cabría esperar una evaluación que lleve con mayor rigor metodológico a esta propuesta estratégica del Conadic a una reingeniería del proyecto, desde la conceptualización hasta la metodología de evaluación, ya que en una prevista segunda fase se prevé orientarla positivamente al desarrollo de comportamientos que permitan enfrentar exitosamente los riesgos. También cabe preguntarse si para el futuro inmediato es recomendable hacer nuevos materiales o usar las tecnologías ya disponibles que el propio Conadic avala en su ‘caja de herramientas’.

Otras instituciones que tienen su foco en la vulnerabilidad psicosocial se han transformado recientemente y adquirido mayores responsabilidades sin que ello vaya en paralelo a incrementos sustantivos de sus recursos. Ejemplo paradigmático es la llamada antes ‘Comisión Juárez’, hoy Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

El sistema educativo tiene la mayor responsabilidad y las estructuras que esencialmente enfocan la prevención. Eje del sistema es la Secretaría de Educación Pública, donde hay proliferación de planes y programas que abarcan desde lecciones en la escuela primaria, asignaturas de la educación secundaria, servicios académicos abocados al tema sea parcialmente en la educación media superior –

como la orientación educativa y las tutorías- pero carentes de continuidad entre niveles y de unidad de propósitos en una concepción orgánica. Se mantienen programas -como Escuela Segura y Saludable- por medio del cual se procura enmendar la falta de direccionalidad e integralidad de la prevención de la vulnerabilidad psicosocial y de la real construcción de ciudadanía; pero programas como éste tardan en disminuir el peso del enfoque ‘policial y de vigilancia’ que le han impuesto su sello y pervierten la función de la educación preventiva al hacerla dependiente de situaciones de control externo cuando ha de ser de formación y desarrollo humano.

Por tanto, no hay duda de que en todo el sistema educativo debe darse mayor peso a la educación preventiva. Y en muy distintas facetas, desde la indagación de los riesgos específicos que hay que atender hasta los medios y procedimientos para lograrlo. Los diagnósticos en que se apoyan las acciones suelen ser de una generalidad que resulta poco útil para la concreción de planes de acción en los planteles, que es donde se puede darla práctica preventiva. No existe transversalidad en los contenidos que la apoyan –que suelen ser más informativos que encaminados al desarrollo de habilidades para la vida. La crítica puede subir de tono en la medida en que se hace el escrutinio de condiciones concretas de niveles educativos y subsistemas. Comunes denominadores son

las insuficiencias en equipamiento e infraestructura, metodologías inadecuadas, y demás elementos que impiden una cobertura adecuada con calidad suficiente para hacer una prevención pertinente de la vulnerabilidad psicosocial.

Más ejemplos pueden añadirse, pero las mencionadas bastan para justificar la conclusión diagnóstica, bien que haya las excepciones que confirman la regla: planeación insuficiente, ejecución mediocre, evaluación sin escrutinio crítico. Dispersión de esfuerzos, poblaciones desatendidas. Lo anterior repercute en franca simulación y demagogia o simplemente en silencio culposo. Los testimonios de experiencias exitosas se pierden en el barullo de ejercicios propagandísticos. La generación de conocimiento y su difusión es muy inferior a lo deseable y posible.

Y lo dicho aquí para el sistema educativo es válido para el trabajo que hacen otras dependencias.

La resolutoria a esta situación que se viven frente a la vulnerabilidad psicosocial conlleva la concepción del conjunto de los esfuerzos preventivos de la nación, gubernamentales y de la sociedad civil, armonizados y con la propositividad debida, o sea, la creación de un sistema de operación global guiado por una inteligencia estratégica construida y consensada desde la perspectiva señalada.

¿Cómo construir tal sistema global de operación?

Ante todo afirmando en la perspectiva de ‘integralidad’, lo que quiere decir aquí abordar la vulnerabilidad psicosocial con un enfoque abarcativo, no fragmentado. Recuperar el sentido de ‘gobernación’ es indispensable y contiene una actualización histórica pues debe exigirse que todos quienes actúan en las distintas facetas de esta problemática tengan claridad sobre su complejidad creciente y eliminar medidas obsoletas. La ingenuidad debe descartarse y evitarse repetir errores y la aplicación de buenas intenciones con magros resultados. La dimensión de la problemática obliga a contar con políticas de largo alcance con acciones decididas. El enfoque sistémico habrá de dar a la operación de los proyectos respaldados por el Programa (cada uno desde su especificidad y con tareas y metas particulares) un sentido unitario donde cada uno contribuye al logro totalizador.

Así, la toma de decisiones del Programa permitirá las gestiones para cumplir objetivos estratégicos con base en información válida y confiable producto de investigación diagnóstica cuantitativa y cualitativa y, consecuentemente, llevando a cabo una constante evaluación de los procesos, resultados e impacto de las acciones; y, siempre contando con los insumos necesarios para sostener una concentrada formación de recursos humanos y una animación social consecuente.

De esta manera, el control de las acciones se dará en condiciones concretas. Es decir, la prevención de la demanda de drogas, por ejemplo, será sin descuido de los factores asociados a la oferta, y la disminución de sus daños por el tratamiento y la rehabilitación de los adictos. Pero funcionalmente debe responder a una visión de gobierno y vincularse al desarrollo social y educativo, no sólo de salud, y en su propósito más amplio ser construcción de ciudadanía.

Así, en un contexto determinado, los estudios epidemiológicos y etnográficos sobre la presencia de la vulnerabilidad psicosocial y las conductas de riesgos asociadas habrán de servir de insumo para organizar las actividades de los organismos civiles y sus relaciones con otras instituciones públicas y actuar con pleno conocimiento de los marcos de referencia pertinentes y con previsión de los alcances de sus acciones. Puede decirse que se trata de una metodología de investigación-acción que promoverá una red de intercambios entre todos aquellos que se sumen al esfuerzo. La coordinación e integración de resultados será el elemento estratégico con el respaldo económico y técnico consecuente, pues como un sistema de global de operación, las iniciativas idóneas de personas, grupos y organismos sociales podrán ajustarse a distintas condiciones y niveles de aplicación: locales, municipales, micro regionales y eventualmente, estatales.

El mando del sistema global de operación para la prevención psicosocial debe tenerlo el encargado de la gobernación del país. Es desde el gobierno interior, que puede obligarse a la comunicación exacta y apropiada de sus perspectivas y alcances. Es la responsabilidad de ciudadanía la que debe otorgar el sentido y proyección de la república democrática que el pueblo de México pretende hacer sistema de vida, como la expresa el precepto Constitucional “basado en el constante mejoramiento económico, social y cultural”.

Desde el punto de vista técnico los proyectos que sean respaldados habrán de someterse a los siguientes criterios:

Tratamiento

- Tengan sistematizado el proceso de tratamiento apegado a las normas técnicas correspondientes.
- Atiendan con una actitud preventiva y de disminución de los daños de la vulnerabilidad psicosocial.
- Dispongan de vinculaciones locales de referencia y contra referencia.

Rehabilitación

- Avancen hacia la prevención integral. Procuren la ciudadanía plena de quienes están en el proceso de recuperarse de las adicciones y fortalezcan su reinserción comunitaria.
- Promuevan la conformación de las estructuras intermedias idóneas al proceso de rehabilitación (entre ellas, por ejemplo, las que permitan una ocupación digna, y, en su caso, con salario remunerador).
- Establezcan medios en su entorno social proximal –familiar y de apoyo primordial- para evitar la recurrencia de los comportamientos de riesgo y para eliminar las conductas antisociales y autodestructivas.

Investigación

- Contar con objetivos precisos orientación a la acción. Así, por ejemplo, los estudios epidemiológicos habrán de constituirse en líneas básicas de evaluación de impacto de los programas; o bien, focalizarse en identificar las características del fenómeno de las adicciones en las condiciones locales sobre las que brinde elementos de encaramiento de la problemática.
- Ofrecer resultados que respalden la construcción de metodologías más eficaces en todo el proceso de atención:

Prevención-Tratamiento-Rehabilitación y mantengan como carácter esencial ser sensibles al punto de vista de género.

- Atender prioridades (como debe ser, por ejemplo, con los jóvenes en alto riesgo, dado que este grupo dicta las normas de comportamiento de la experimentación y abuso de drogas de todo el segmento poblacional de los jóvenes)
- De ser necesario diseñar las metodologías idóneas para la atención y crear nuevos modelos y materiales preventivos.
- En la medida de los posibles los estudios e investigaciones se harán sobre la base de colaboración y cooperación concurrente de los organismos civiles y otras instituciones académicas y/o de servicio, según convenga a cada caso.

Formación de recursos humanos

- Lograr una auténtica ‘transferencia tecnológica’ para dotar de competencias a quienes deban aplicarse a actividades específicas de prevención, tratamiento y rehabilitación. Con lo se quiere subrayar el carácter aplicado de la capacitación que se brinde (considerando, por ejemplo, que la prevención es una práctica, no un discurso).
- Aprovechará los medios tradicionales tanto como la tecnología de punta aplicada a la enseñanza.

Comunicación

- Se ganarán todos los espacios posibles.
- Se hará con un sentido de crear conciencia social.
- Se dirigirán de manera específica a las comunidades donde se desarrollen planes de acción.
- Se apoyará una difusión que contribuya a la mayor extensión posible de los conocimientos útiles a la atención de las adicciones y los temas asociados y contribuyan a la cultura de la prevención.

Consultoría

- Se promoverá con planteamientos técnicos bien sistematizados y de resultados comprobados.
- Abarcará, desde las estrategias preventivas pero considerar también las de rehabilitación. A final de cuentas prevenir y rehabilitar cierran un círculo de atención idónea de esta problemática.
- Podrá ser un servicio que se preste a quienes así lo soliciten, sean organismos civiles e instituciones públicas, pero esencialmente habrá de ser un actuar vivencial, un comportamiento comprometido con el sentido de la ciudadanía

democrática, participativa, afirmativa de los Derechos Humanos.

Evaluación

- Se hará con una actitud de mejoría constante de todas las estrategias, y abarcará evaluación de proceso y resultados e impacto.
- El propio Programa Nacional y sus actividades además de ser objeto de constante evaluación será analizado desde la perspectiva costo / beneficio (por lo cual ajustará su presupuesto a resultados esperados, con indicadores precisos que traigan transparencia a su validez técnica).

Afirmamos que la prevención de la vulnerabilidad psicosocial es posible, y proponemos el Sistema de Transferencia Tecnológica Chimalli como un ejemplo de ello.

Sistema de Transferencia Tecnológica Chimalli

Las instituciones encargadas de la asistencia y el desarrollo social y comunitario, así como aquellas encargadas de la educación formal e informal en comunidades y escuelas, enfrentan actualmente el reto de intervenir en un escenario de gran complejidad, en donde las

problemáticas psicosociales -como experimentación con sustancias tóxicas, manejo inadecuado de eventos negativos y/o significativos de la vida, conductas y comportamientos antisociales e inadecuado manejo y cuidado de la salud física y emocional- marcan focos rojos que demandan atención, atención que deben dar aquellas instituciones que por mandato tienen la responsabilidad y la obligación de atenderlas, y así existen agencias para encarar el abuso de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y drogas), a las víctimas de la violencia intrafamiliar, a la violencia en barrios y comunidades, y todo tipo de delitos (secuestro, desaparición, trata de personas, agresiones físicas y sexuales, robos) que afectan a las personas. Y se requiere atender lo que ocurre diariamente en los centros laborales, los barrios, los hogares, las escuelas, es decir en los ambientes proximales, lugar y contexto en que dichas problemáticas suceden y adquieren cada día mayor complejidad. Asero que puede verse en casi todos estos fenómenos. Así, a diferencia de la década pasada, hoy, en el siglo XXI, los fenómenos de abuso de sustancias tóxicas están íntimamente relacionados con la violencia y la delincuencia. Para ventaja de la delincuencia organizada, las comunidades que se desarrollan en los ambientes proximales, no están organizadas, y las instituciones diseñadas para beneficiarlas tienen otros intereses, se organizan para su propia sobrevivencia.

Si decimos que la democracia no es solamente una estructura jurídica y un régimen político, sino un “actuar vivencial dentro del cual el pueblo soberano funciona, para, por sí mismo, crear un sistema de vida”, la reflexión sobre el cambio puede formularse en cómo hacer posible el sueño que sociedad civil organizaciones no gubernamentales y las instituciones gubernamentales que tienen por mandato al coordinación y operación de los programas actuemos juntos uniendo nuestras habilidades y fortalezas para el beneficio comunitario, que creemos auténticas redes comunitarias trabajando.

Es necesario entrar en acción, romper paradigmas viejos que han demostrado en exceso que privilegiar intereses privados nos ha llevado a un estado de vulnerabilidad psicosocial que ha fragmentado la tarea de gobernanza, cuya profunda re-estructuración se requiere, al punto de radical.

El enfoque de un programa es uno de los componentes fundamentales para su éxito, se requiere claro, además, fundamentar su inserción dentro de las políticas públicas, que sea sustentable, que se cuente con funcionarios sensibilizados y capacitados y que se base en la evaluación continua de su proceso, sus resultados y su impacto.

En esta propuesta, consideramos como un elemento fundamental el enfoque. Se refiere a una nueva visión que da cuenta del por qué el gobierno puede y debe interesarse en un nuevo paradigma que considere a los problemas de vulnerabilidad psicosocial en su conjunto y no como ha hecho hasta ahora de forma fragmentada. Nos referimos a la violencia en todas sus formas: la violencia a mi cuerpo cuando abuso de sustancias, la violencia a mi mente cuando abuso de mis pensamientos y mis emociones, la violencia a mis seres queridos y a mis vecinos cuando rompo las reglas de la solidaridad. Y la vulnerabilidad psicosocial la vemos como un problema de ciudadanía y gobernanza, más allá de que se le pueda ver como un problema de procuración de justicia y/o de salud, y/o de educación y/o desarrollo social.

Si las comunidades han de aprender cosas nuevas para cuidarse a sí mismas en sus ambientes proximales, requieren que la mediación institucional, las políticas públicas y los programas y planes de acción hagan posible su participación activa.

Lograrlo requiere de la estrategia, de carácter nacional, estatal y municipal, donde se explicita y concrete la política pública, incluyendo en primer lugar la posibilidad de contar con recursos humanos y materiales para actuar. Un sistema de transferencia tecnológica (STT) como el que aquí se describe, ofrece a la formación de recursos humanos con un método probado que

garantiza una relación óptima de costo/beneficio, y que añade las ventajas de la investigación y el seguimiento haciendo posible que las intervenciones puedan ser evaluadas a distancia, que se pueda saber con exactitud lo que los promotores institucionales están haciendo a nivel local.

El STT, permite evaluar los avances de cada hogar, cada escuela, cada comunidad, cada centro de trabajo en su esfuerzo por cambiar su sistema de vida, sus paradigmas. Lleva a tomar conciencia de que el bienestar de sus próximos es fundamentalmente su responsabilidad y que la mejor si no la única manera de sentir amor por México es empezar por su hogar, por la escuela de sus hijos, por sus compañeros de trabajo, por sus vecinos.

Este es un primer cambio esencial, pues hay que sustituir el paradigma de “servicio institucional” para atender las problemáticas sociales por un enfoque que habilita a las personas y las comunidades para atenderse a sí mismas, haciéndose responsables de sus propias actitudes en su entorno inmediato. Se habrá de lograr que la autoayuda y la ayuda mutua sustituyan al paternalismo institucional.

Y no está de más señalar que la realidad institucional en México plantea un escenario en el que los promotores institucionales tienen

una alta rotación y constantemente cambian sus rutinas de trabajo y responsabilidades; son saturados por multitud de tareas y programas. Y el criterio con el que son vistos los programas de prevención e intervención selectiva, los equipara al criterio médico de “detección precoz”, con un enfoque de servicio, con especialistas entrenados, es decir, no contempla claramente la perspectiva comunitaria.

Por otro lado, en las comunidades, la experimentación del consumo de sustancias entre la población de preadolescentes, adolescentes y jóvenes de nuestro país, forma parte de la vulnerabilidad psicosocial que se está viviendo en los ambientes proximales, es decir en los lugares donde nos desenvolvemos diariamente. Es un fenómeno complejo que se construye con la intersección de emociones, pensamientos, eventos, actitudes, ambientes, y reacciones individuales y de la comunidad a eventos negativos y/o significativos de la vida, que van conformando un estado de riesgo acumulado que es vivido como adversidad y que en la mayoría de las ocasiones es percibido como parte del estilo de vida actual, y como un foco rojo frente al cual la mayoría de las comunidades se sienten sin herramientas para actuar.

La proporción de focos rojos en las poblaciones varía dependiendo del nivel educativo, la edad, la zona geográfica del país y si se desarrollan en ambientes urbanos o rurales. Sin embargo en todos los estratos sociales y comunitarios sin excepción, están presentes

los riesgos psicosociales en el área de la salud, la sexualidad, el consumo de sustancias, el comportamiento antisocial, el consumo de sustancias en amigos y familiares, los riesgos asociados al empleo parcial de los niños y adolescentes, en el manejo de eventos negativos y significativos en la vida y los factores asociados a las dificultades escolares y laborales.

Nuestra perspectiva: El modelo psicosocial

El campo de la investigación en factores de riesgo ha enfatizado la importancia de considerar el modelo psicosocial porque toma en cuenta elementos interactivos entre el individuo y su medio ambiente. Más allá de los factores individuales, los factores contextuales son los que conducen a la generación de comportamientos de riesgo. Estos factores contextuales en el medio adolescente dan particular importancia a la influencia de los padres, la influencia de la escuela y la influencia del vecindario. Por ello ‘volver a lo básico’: escuela, familia y barrio, es la principal propuesta del enfoque psicosocial.

Respecto a la familia, la inestabilidad, la desintegración y la disrupción familiar constituyen una parte central en la explicación del desarrollo de trastornos como las adicciones, la delincuencia y todos los procesos de victimización a los que está expuesto el

adolescente. Los conflictos intrafamiliares, la pérdida de los padres y la falta de habilidades de crianza, son factores de riesgo ya que la transmisión de valores a través de sus propias acciones, la falta de vínculo entre los miembros de la familia, y el establecimiento de la legitimidad de las acciones antisociales, a través de los métodos que ellos mismos utilizan para lograr sus deseos en sus hijos/as, hacen que niños y adolescentes aprendan lo que es valorado dentro del ambiente familiar, sea esto bueno o malo para el resto de la sociedad. La violencia en el hogar, y el maltrato resulta en un empobrecimiento del ambiente familiar.

Por su parte la escuela no es sólo el lugar en donde los jóvenes adquieren conocimientos, sino también el escenario en donde se entrenan para las relaciones interpersonales y se exponen a las variadas normas sociales, reglas y costumbres de su comunidad. El ambiente escolar es uno de los contextos más importantes de convivencia de los adolescentes con sus compañeros y es también el escenario en el que reciben más influencia de ellos. Un ambiente escolar negativo puede conducir a los escolares a comportarse antisocialmente.

Asimismo, los vecindarios juegan un rol importante en la asimilación de los grupos a las instituciones sociales. Los menores que viven en barrios violentos manifiestan más conducta antisocial o agresiva.

Para el entendimiento del modelo psicosocial has ido de gran ayuda el enfoque ecológico desarrollado por Bronfrenbener pues esta visión ecológica del desarrollo humano destaca la importancia crucial que tienen en nuestro comportamiento los ambientes en los que nos desenvolvemos.

El postulado básico del modelo ecológico propone que el desarrollo humano, supone la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, que está en proceso de desarrollo, por un lado, y, por el otro, las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona en desarrollo vive. Acomodación mutua que se va produciendo a través de un proceso continuo que también se ve afectado por las relaciones que se establecen entre los distintos entornos en los que participa la persona en desarrollo y los contextos más grandes o generales en los que esos entornos están incluidos. Hemos de entender a la persona no sólo como un ente sobre el que repercute el ambiente, sino como una entidad en desarrollo y dinámica, que va implicándose progresivamente en el ambiente y por ello influyendo también e incluso reestructurando el medio en el que vive.

El enfoque riesgo - protección, supone que los factores protectores son susceptibles de eliminar o en todo caso neutralizar los riesgos. Supone también que estos conceptos al ser relativos al contexto, y no tener un significado universal para todas las poblaciones, son

características cambiantes susceptibles de ser modificadas. Un acontecimiento es estresor o no, dependiendo de su relación con el efecto acumulado en un momento dado en el aquí y el ahora de los ambientes claves en los que se desarrollan las personas. Así:

Factor de riesgo: es cualquier característica o cualidad de una persona o comunidad que se sabe va unida a una elevada probabilidad de producir daño. Por ejemplo, se sabe que una adolescente tiene mayor probabilidad que una mujer adulta de dar a luz a un niño de bajo peso; si además es analfabeta, el riesgo se multiplica. En este caso, ambas condiciones, menor de 19 años y madre analfabeta, son factores de riesgo.

Factores protectores: son las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos y, en muchos casos, de reducir los efectos de circunstancias desfavorables. Así, la familia extendida parece tener un efecto protector para con los hijos de las adolescentes solteras.

Klotiarenko en su *Estado del arte en resiliencia* expone (que): “El concepto de factor protector alude a las influencias que modifican, mejoran o alteran la respuesta de una persona a algún peligro que predispone a un resultado no adaptativo”. Sin embargo, esto no significa en absoluto que tengan que constituir experiencias positivas o benéficas. Un factor protector puede no constituir un suceso agradable, como se ha hecho evidente en varios estudios

sobre experiencias tempranas de estrés en animales, y su asociación a la resistencia a experiencias posteriores del mismo tipo. En ciertas circunstancias, por lo tanto, los eventos displacenteros y potencialmente peligrosos pueden fortalecer a los individuos frente a eventos similares. La resiliencia es un antes y un después enfrente de la adversidad.

Es por esto que esta teoría de la resiliencia ha tenido gran aceptación dentro de los investigadores que trabajan el modelo psicosocial, pues su componente interactivo hace posible que los programas de intervención basados en factores protectores, sean capaces de neutralizar o modificar situaciones de riesgo, y también constituyen un marco conceptual muy útil para entender, como en este caso, la forma como los adolescentes quedan expuestos a fenómenos de abuso y victimización.

Este enfoque riesgo - protección debe de ser complementado con otro concepto básico para el modelo psicosocial, el de factores proximales y factores distales. Factores proximales son aquellos interrelacionados directamente en el momento en que se presentan. Factores distales son aquellos anteriores al momento o no involucrados en la acción, pero que deben de ser tomados en cuenta, porque ejercen efectos indirectos en el estado actual del proceso y actúan como mediadores.

Los términos *distal* y *proximal* deberían entenderse como los extremos de un continuo en el que, por ejemplo, algunas variables distales son más propiamente distales que otras. Así, existiría una cadena causal que comienza con la variable distal (i.e. delincuencia organizada), actuando a través de sus consecuencias sobre las variables mediadoras (i.e. exposición a victimización en la escuela o barrio), para afectar al niño a través de una o más variables proximales (fortaleza interior y autoestima bajas, clima familiar negativo).

Investigaciones con adolescentes mexicanos demuestran claramente la interrelación entre las conductas de riesgo y el valor de este conjunto de factores de riesgo acumulado para explicar la vulnerabilidad hacia una gran variedad de trastornos psicosociales (y no para uno sólo de ellos). Es decir, la vulnerabilidad de los adolescentes para desarrollar adicciones, tiene que ver con la vulnerabilidad para desarrollar conducta antisocial, delictiva y violenta, y para verse involucrados en fenómenos de victimización, y abuso. Esta visión, derivada de la epidemiología, establece que en ciencias sociales no es posible hacer una diferenciación dicotómica entre caso y no caso, y que siendo “un caso” aquel que ya desarrolló el daño o trastorno, se requirió antes un proceso, un continuo de riesgo-protección, cuyo gradiente desde la normalidad a la

transgresión, debe de ser comprendido como un proceso cuya trayectoria hacia el daño es susceptible de ser redireccionada.

El Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos, AC (Inepar) ha estado trabajando perfiles de riesgo psicosocial en múltiples bases de datos de pre-adolescentes, adolescentes y jóvenes mexicanos, con la ventaja de todas estas poblaciones han sido estudiadas con el mismo instrumento de investigación, lo cual permite comparaciones válidas.¹

Este modelo de vulnerabilidad psicosocial considera ocho áreas

1. Salud
2. Consumo en familiares y amigos y en el joven entrevistado
3. Sexualidad
4. Empleo
5. Factores escolares
6. Actos antisociales
7. Eventos negativos
8. Estilos de vida

La hipótesis de trabajo -y de intervención con diferentes modelos preventivos desarrollados a partir de ella- se basa en el hecho de considerar las conductas de riesgo como un todo, que conforma la llamada *vulnerabilidad psicosocial*, y que es este fenómeno el que debe ser objeto de estudio y de intervención, y no las conductas de

¹ Consúltese: <http://www.inepar.edu.mx> / (Botón de Investigación).

riesgo por separado. Ver este fenómeno en su conjunto, analizarlo y darle seguimiento, ofrece un panorama integral para proteger a los adolescentes de todas las conductas de riesgo psicosocial en su conjunto.

‘Prevención sin apellidos’ es un término que han adoptado en múltiples organizaciones dedicadas a la prevención que han comprendido, por sus datos de investigación, que prevenir conductas de riesgo es un trabajo integral. Que es siempre mejor promover proactivamente el desarrollo de adolescente y no meramente reaccionar a una sola dimensión del problema, es decir que ha demostrado ineficacia el enfocar la prevención unidimensionalmente y en forma reactiva (solo contra las adicciones, por ejemplo). El consumo de sustancias, el manejo de la sexualidad, el auto cuidado de la salud, el uso del tiempo libre y los estilos de vida, el enfrentamiento de eventos significativos en la vida y la conducta antisocial, constituyen un todo de vulnerabilidad que puede ser neutralizado con oportunidades de desarrollo social y comunitario y con educación. No son solamente problemas de salud, no son meros problemas de transgresiones a la ley, sino que representan en su conjunto vulnerabilidades sociales y comunitarias. Las intervenciones preventivas que tienen como objetivo disminuir los niveles de estrés psicosocial e incrementar los niveles de fortaleza o resiliencia de los individuos y comunidades han hecho

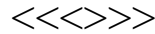
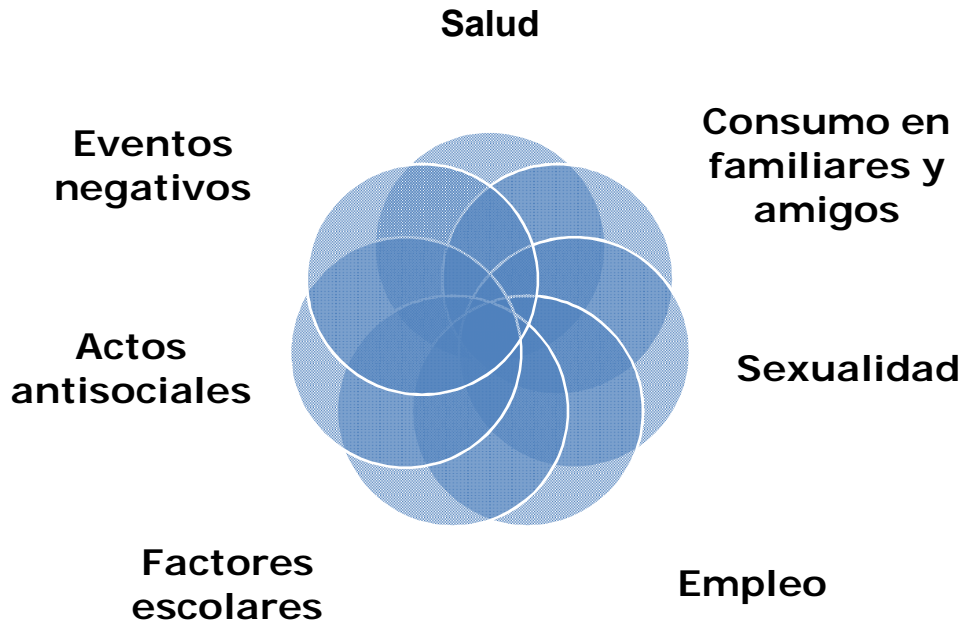
necesario el estudio positivo de estos elementos. Y más, la investigación debe llegar a conocer no sólo los riesgos sino las protecciones requeridas e incluirse en las indagaciones el estudio de resiliencia, que está demostrando también una relación en sentido negativo con los niveles de riesgo, es decir, se observa que: a más riesgo psicosocial, menor resiliencia en las poblaciones y viceversa.

El modelo de protección que hemos construido para neutralizar los factores de riesgo considera las siguientes dimensiones básicas en el adolescente:

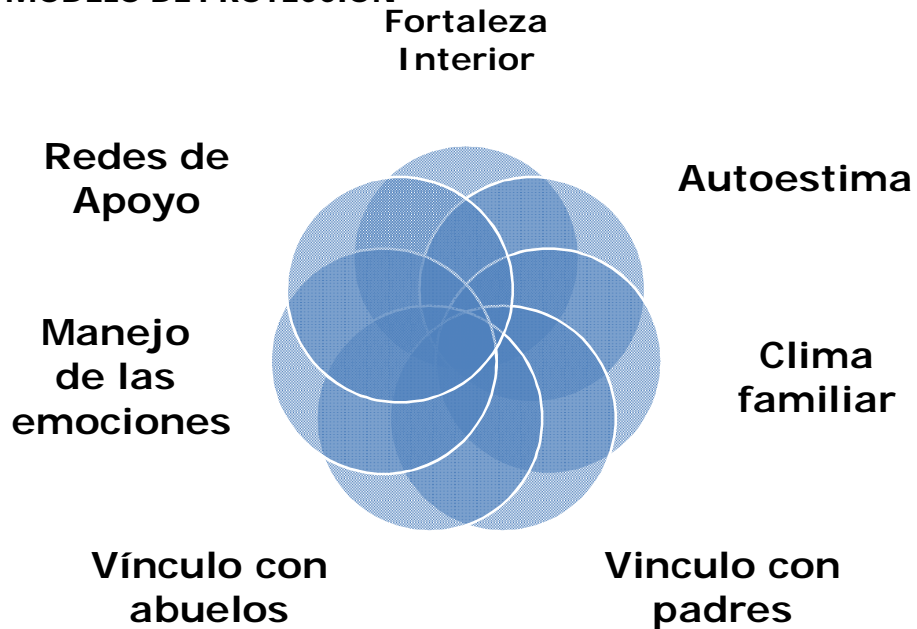
1. fortaleza interior,
2. autoestima,
3. vínculos con los padres,
4. vinculo con los abuelos,
5. redes de apoyo,
6. clima familiar,
7. manejo de las emociones.

Las imágenes siguientes representan los modelos aludidos:

MODELO DE RIESGO



MODELO DE PROTECCION



El Sistema de transferencia tecnológica Chimalli, SITT Chimalli. (Chimalli es una voz náhuatl que significa escudo o protección), permite contar con un padrón de beneficiarios que trabajan en las comunidades, que le da nombre, rostro e identidad a las redes preventivas comunitarias que están trabajando como producto de la inversión institucional. Esta estrategia de insertar el SITT Chimalli en programas ya existentes a nivel nacional y estatal -como por ejemplo el de Escuela Segura de la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Educación Pública, Lánzate del DIF Estatal Tamaulipas y en algunos Centros Nueva Vida, de la Secretaria de Salud- ha hecho posible que sociedad civil (redes comunitarias), organizaciones no gubernamentales (Inepar) y las instituciones gubernamentales que tienen por mandato al coordinación y operación de los programas, trabajemos juntos uniendo nuestras habilidades y fortalezas para el beneficio comunitario.

Los individuos de una comunidad o colectivo que hoy están en foco rojo pueden mañana transformar su estado de riesgo en estado de protección si encuentran en su medio proximal oportunidades de nuevos aprendizajes para enfrentar la adversidad. Y una población que hoy está en verde, es decir que está protegida, puede mañana convertirse en foco rojo por situaciones o eventos en su medio proximal, y viceversa. El grado de participación comunitaria que

este tipo de intervenciones exige requiere de un alto grado de concientización y además del aprendizaje y la práctica de técnicas de protección para vivir mejor y más integrados en cuerpo, mente y espíritu.

En el modelo de protección proximal todo cuenta: las características individuales de las personas, su fortaleza interior, su autoestima, la naturaleza de sus vínculos emocionales y de su manejo de los mismos, los climas escolares, familiares, vecinales y las redes de apoyo en las que se desenvuelven. Es bajo este modelo explicativo, típicamente psicosocial que permite entender la realidad de las comunidades proximales, con el que estamos trabajando con el SITT Chimalli.

En esta transferencia de saberes (de tecnología social) los especialistas tenemos el papel fundamental de construir y transferir métodos que sean capaces de insertarse en la vida diaria de las personas. El reto de las instituciones que tienen el mandato de reducir y neutralizar los factores de riesgo entre la población es motivar a la comunidad, enseñarles a desarrollar competencias a los promotores y coordinadores de los programas preventivos para transformar el ambiente proximal de las comunidades intervenidas, ofrecerles nuevos aprendizajes que puedan ser reintroducidos en sus estilos de vida, enseñarles a medir sus cambios y finalmente habilitar a estas redes preventivas de las comunidades para trabajar

con independencia de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El reto es hacer posible que la protección y las habilidades para la vida toquen a la puerta de las escuelas, las casas, los centros laborales, los comercios, los barrios y que esta protección forme parte de su diario vivir, y se logre su incorporación a la vida cotidiana.

El SITT Chimalli fue diseñado con base a estudios de evaluación y con base a la experiencia institucional tenida en México con instituciones del sector salud, de desarrollo y asistencia social y en el sistema educativo, con las que hemos trabajado a nivel nacional, estatal, municipal y local en intervenciones de prevención de riesgos psicosociales. Sus evidencias nos permitieron avanzar en la línea de investigación preventiva.

Descripción y usos del SITT Chimalli

Está diseñado como una caja de herramientas para el manejo de las situaciones que las instituciones enfrentan al hacer esfuerzos de intervención selectiva en nuestras comunidades.

Sus herramientas del SITT Chimalli se clasifican en cuatro grupos:

1) Herramientas para el entrenamiento a distancia

Plataforma Moodle para la aplicación del método con sus siete componentes básicos: 1- Bases teóricas y empíricas del método,

características del promotor, y habilidades para la vida del promotor que transfiere el método a la comunidad. 2- Cómo formar redes comunitarias. 3- Cómo hacer un diagnóstico con las redes comunitarias. 4- Como diseñar una intervención con base al diagnóstico para diseñar contenidos de campaña de animación social y de grupos de aprendizaje de técnicas de protección para desarrollar habilidades para la vida. 5- Como dar seguimiento a las acciones de la red y a las aplicaciones del método. 6- Como hacer evaluación de proceso de resultados y de impacto después de la intervención. 7- La autoevaluación de la red y la transferencia de tecnología.

2) Herramientas de investigación

Cuatro instrumentos de investigación que se despliegan, se registran y se califican en el SITT: 1- El IRPACO (Inventario de riesgo/protección para la comunidad) que se aplica para conocer la percepción de las redes sobre la presencia de riesgos psicosociales en su comunidad 2- El INDICE, inventario sobre disposición al cambio en la comunidad, que se aplica a las redes para conocer su percepción sobre la disposición al cambio en su comunidad, 3- La ESCALA DE ACTITUD CHIMALLI para comunidades escolares que se aplica a los estudiantes para conocer el magnitud de sus actitudes de riesgo. 4- El CHP, cuestionario de habilidades de protección que responde el promotor comunitario para conocer su

percepción sobre las habilidades de protección con las que cuenta la comunidad.

Estos instrumentos se aplican al inicio y al final del plan de acción y la comparación da cuenta sobre los resultados y del impacto de la intervención.

3) Herramientas de seguimiento

Cuatro instrumentos de seguimiento semanal que se despliegan y se registran en el SITT: 1- Seguimiento de las acciones semanales a las que se comprometió la red al responder el INDICE. 2- Seguimiento a las acciones de campaña sobre habilidades para la vida a las que se comprometió la red al contestar el Irpaco. 3- Seguimiento de las frases de “yo aprendí...” de cada estudiante del grupo de investigación que contestó la escala de actitud. 4- Seguimiento de 18 indicadores que dan constancia de la aplicación del método en esa comunidad.

4) Herramientas para la acción

Entre otros: Manuales, libros, cuadernos de ejercicios, carteles, botones para identificar a los miembros del red, materiales dirigidos a comunidades abiertas y colectivos especiales (sea la casa, un centro laboral o las escuelas de nivel básico, medio superior y superior).

Los cuatro pasos del plan de acción Chimalli

A continuación se enumeran los pasos del proceso comunitario que el promotor institucional facilita en las comunidades al aplicar el método y las acciones que las redes comunitarias y los grupos de aprendizaje llevan a cabo:

Paso Uno: Integración de la red comunitaria y diagnóstico de la percepción de la presencia riesgo psicosocial en su comunidad y su disposición al cambio (en el caso de las escuelas se diagnostican también las actitudes de los estudiantes).

Paso Dos: Programación del contenido del ciclo de actividades de campaña y de las habilidades a trabajar en los grupos, con base en el diagnóstico de la red para lo que se cuenta con manuales y libros dirigidos al promotor y otros dirigidos directamente a los estudiantes en escuelas

Paso Tres: Evaluación con los mismos instrumentos del diagnóstico.

Paso Cuatro: Difusión de logros y avance a un nuevo ciclo llevado a cabo por los miembros de la red con tecnología que fue transferida por el promotor institucional.

El sistema registra el nombre de cada promotor y de los miembros de la red que convoca, así como los nombres de los miembros del grupo que participan con el promotor en el aprendizaje de técnicas

para el aprendizaje de habilidades para la vida, y los, resultados con los cuatro instrumentos de investigación y el registro semanal con los cinco instrumentos de seguimiento.

El manejo de las campañas de habilidades para la vida tanto en los escenarios comunitarios como escolares se hace con carteles diseñados con una imagen ilustrativa y muy poco texto, y que son en total 42 carteles que ayudan a transferir a la comunidad el mensaje protector de cada habilidad así cómo el método desde su diagnóstico, su intervención y su evaluación.

Las técnicas para el desarrollo de habilidades que utiliza Chimalli consten en técnicas psicocorporales de meditación, trabajo en imágenes y relajación, así como negociación y toma de decisiones.

Las comunidades participantes organizadas en red para la campaña de habilidades para la vida y en grupos para el aprendizaje de técnicas de protección modifican sus percepciones y sus actitudes de forma significativa, y la percepción de los promotores es que también modifican sus habilidades para la vida. En este momento estas redes están trabajando por sí mismas para garantizar que se adueñen del método y lo apliquen en su vida diaria en su ambiente proximal en su hogar, su trabajo, y/o en la escuela

Bibliografía

Castro, M.E y Llanes J. (2006). El coeficiente de riesgo psicosocial como medida compleja para el monitoreo y seguimiento de la vulnerabilidad psicosocial en poblaciones estudiantiles. Cuadernos de prevención. *Liberaddictus*, (91)

Castro, M.E., Llanes, J., Margain, C., Carreño, A. (2006). México. Estrategias Chimalli para la prevención de adicciones y otros riesgos psicosociales. Descripción del modelo y evaluación de sus aplicaciones. Capítulo siete. Prevención selectiva del consumo de drogas en menores vulnerables. Planteamientos teóricos y experiencias internacionales. Avances. Bilbao: Universidad de Deusto.

Consejo Nacional contra las Adicciones (2008). *La investigación en adicciones en México 2000-2006*. México, DF: Comisión de Investigación, Capacitación y Evaluación Operativa, CONADIC, Secretaría de Salud.

Castro M.E, Llanes J, Carreño A, Escalante L Navarrete ME, Martínez S, Medina I. Prevención selectiva en comunidades y planteles escolares de alto riesgo. Formación de redes preventivas y registro de sus actividades en el Sistema de

Transferencia de Tecnología Chimalli (SITT Chimalli). *Revista Peruana de Drogodependencias – Vol. 6, No. 1, 91-114*

Llanes J, Análisis de la adolescencia y prácticas de riesgo asociados a la trata de personas en R. Casillas, (2008) Rostros diversos para la trata de personas en México. (En prensa)

<<<<<<>>>>>>

Toda consulta o comentario dirigirse a:

Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos, AC

Calle La Manzana Sur #61, Barrio San Martín,

Malinalco, Estado de México. C. P. 52440

Teléfono: [52] 714 147 1221

Correo electrónico: ineparac@prodigy.net.mx

Página web: <http://www.inepar.edu.mx>